

COMUNICADO

San Juan, Puerto Rico – 8 de julio de 2025

SERVICIOS DE LA SECRETARÍA AUXILIAR PARA LA REGULACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA (SARSP) CONTINÚAN SIN INTERRUPCIÓN DURANTE TRANSICIÓN TECNOLÓGICA A SALUDDIGITAL@SALUD.PR.GOV

A: Todas las instituciones de salud, establecimientos, médicos y profesionales de la salud y ciudadanía en general

La Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP), unidad del Departamento de Salud de Puerto Rico responsable de la regulación, fiscalización y planificación de los servicios e instituciones de salud en la Isla, informa a las instituciones de salud, establecimientos, médicos, profesionales de la salud y al público en general que todos sus servicios continúan ofreciéndose de manera ininterrumpida, aún durante el proceso de transición tecnológica a SaludDigital@salud.pr.gov que actualmente se lleva a cabo.

La SARSP reafirma su compromiso con la salud pública y la eficiencia gubernamental mediante la utilización de diversos canales de servicio, incluyendo la plataforma digital SaludDigital@salud.pr.gov e implementando mecanismos alternos para asegurar la continuidad de los servicios esenciales. Entre estos el ofrecimiento de los servicios de forma presencial en nuestras oficinas centrales ubicadas en la Avenida Ponce de León 1506, San Juan, PR (División de Facilidades de Acreditaciones de Salud y División de Sustancias Controladas), Metro Office Park Edificio 3 Oficina 301, Guaynabo, PR (Cannabis Medicinal) y 1590 C, Juan Ponce de León Edificio GM Group Piso 3 (Licenciamiento de Médicos y Profesionales de la Salud) tales como:

- Venta de sellos para la expedición de certificados de salud
- Adquisición de Hojas Oficiales de Pedido para Sustancias Controladas Clase I y II
- Trámite para completar formularios y emisión de licencias, certificados, autorizaciones y registros
- Asistencia directa para todas las gestiones y servicios regulados por la SARSP
- Recibo de carpetas para renovaciones de establecimientos de cannabis medicinal

Además, se han emitido autorizaciones especiales para facilitar de manera ágil la obtención de documentos indispensables como certificados de salud y formularios oficiales de sustancias controladas, garantizando así el acceso oportuno a todos nuestros servicios.

Para orientación o atención personalizada, las instituciones y profesionales de la salud pueden comunicarse con las diferentes divisiones y secciones de la SARSP mediante los siguientes medios y utilizando la Línea de contacto general (787) 765-2929:

CONTACTOS POR DIVISIÓN Y/O SECCIONES

División de Sustancias Controladas

Exts. 6862, 6866, 6834, 6826

- gbatista@salud.pr.gov
- marudiaz@salud.pr.gov
- janntorres@salud.pr.gov

División de Cannabis Medicinal

Ext. 3504

- supportsaluddigital@salud.pr.gov

División de Licenciamiento de Médicos y Profesionales de la Salud

Exts. 6579, 6585, 6558

- supportsaluddigital@salud.pr.gov

División de Acreditación de Facilidades de Salud

- **Sección de Licenciamiento de Laboratorios Clínicos**

Exts. 4772, 4763, 4742, 4739

- vsarraga@salud.pr.gov
- zuleika.rodriguez@salud.pr.gov
- luz.ortiz@salud.pr.gov
- esthephany.vargas@salud.pr.gov

- **Sección de Licenciamiento de Farmacias, Medicamentos y Registros**

Exts. 4770, 4773, 4720

- rocheli.rivera@salud.pr.gov
- janice.ramoslopez@salud.pr.gov
- rnieves.castro@salud.pr.gov

- **Sección de Licenciamiento de Instituciones de Salud**

Exts. 4750, 4754

- aojeda@salud.pr.gov
- laura.chevere@salud.pr.gov

- **Sección de Certificaciones de Salud**

Exts. 4759, 4713

- rosado.annet@salud.pr.gov
- danelys.rivera@salud.pr.gov

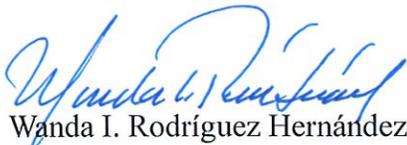
- **Sección de Certificados de Necesidad y Conveniencia**

Exts. 4771, 4721, 4737

- katherine.hoyos@salud.pr.gov
- carmenl.torres@salud.pr.gov
- erika.estrada@salud.pr.gov

La SARSP agradece la colaboración de todos los profesionales de la salud, instituciones de salud, establecimientos y el público en general en este proceso de modernización tecnológica, y reitera su misión de proteger la salud pública garantizando un acceso confiable, eficiente y continuo a todos los servicios esenciales.

Atentamente,



Wanda I. Rodríguez Hernández
Secretaria Auxiliar

Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP)